

42

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de octubre de 1991, ante el Notario Segundo del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. **2239** de **20 DIC. 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito.

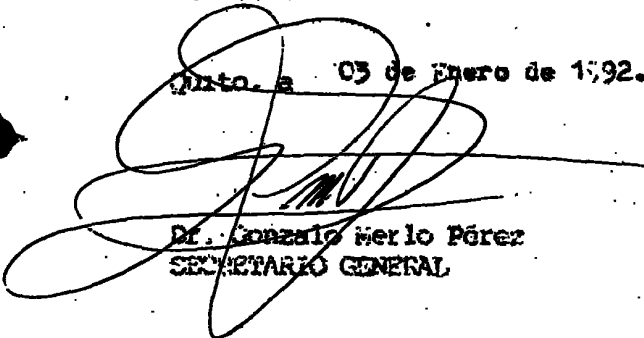
Bajo el # 2551, tomo 122, Quito, a 27 de diciembre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.2.400'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.9.200'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán:
"ARTICULO SEXTO.- El capital de la compañía es de nueve mil doscientos millones de sucres, el mismo que se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en dinero efectivo, dividido en nueve millones doscientos mil acciones de un mil sucres cada una. ARTICULO SEPTIMO.- DE LAS ACCIONES. Las acciones son ordinarias y nominativas, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al nueve millones doscientos mil...."

Quito, a 03 de Enero de 1992.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
NPP.
936
19.XII.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO